

	<b>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO</b>	<b>Versión</b>
		<b>Nº 2</b>
	<b>POLÍTICA DE NO CONSUMO DE ALCOHOL DROGAS Y TABACO</b>	<b>Fecha</b>
		<b>02-05-2019</b>

## POLÍTICA DE NO CONSUMO DE ALCOHOL DROGAS Y TABACO

**GRUPO TERMOYOPAL** ha establecido la presente política para asegurar un ambiente de trabajo libre de consumo de alcohol, drogas y tabaco, de manera que se refleje en la salud y bienestar de sus colaboradores.

Con el objetivo de eliminar o controlar los impactos adversos en la salud de los trabajadores se adoptan las siguientes disposiciones:

- ✚ Prohibir el consumo, posesión y/o comercialización de drogas ilícitas, bebidas embriagantes y tabaco tanto en las instalaciones de la empresa como en actividades de trabajo fuera de la oficina.
- ✚ Impedir el ingreso al sitio de trabajo bajo la influencia del alcohol, estado de resaca o bajo el efecto de sustancias psicoactivas

La presente será revisada cada año por la gerencia general y su grupo de apoyo, para asegurar que es pertinente y apropiada a la organización